INTERSA S.A.
INGENIERIA

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2016-409-054648-2
Fecha: 29/06/2016 15:58:31->300
OEM: INTERSA S.A INGENIERIA
Anexos:2 FOLIOS

Bogotá D.C., 29 de junio de 2016
GEN-533-PRO-199

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRESTRUCTURA –ANI
Atn. Comité Evaluador
La ciudad

Referencia: Proceso No. VJ-VGC-CM-008-2016. "SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL "CAMILO TORRES" INCLUIDO ACTIVIDADES PRELIMINARES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, EN EL SECTOR DE SOACHA DEL PROYECTO VIAL "BOSA-GRANADAGIRARDOT"

Asunto: Documento de Subsanación.

Respetados Señores:

Una vez revisado el informe de evaluación inicial del proceso de la referencia, publicado por Ustedes el pasado 27 de Junio de 2016, evidenciamos que se nos hace la siguiente observación:

"Se solicita al proponente allegar la garantía de seriedad de la propuesta de conformidad con el Inciso 7 del numeral 4.7 "Garantía de Seriedad de la Propuesta" del Pliego de Condiciones, según el cual, la garantía "cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 Del Decreto 1082 de 2015", revisada la póliza aportada por el oferente y el clausulado de la misma, no se encuentra mención de estar conforme a lo establecido en el referido Decreto 1082, se solicita allegar el documento idóneo que acredite lo exigido en el pliego. "

INTERSA S. A. - INGENIERIA

NIT. 860.450.644-3
Av. 15 No.124-29 Ofc. 601 PBX : 214 96 45 Fax : 214 98 61
E-mail:gerencia@intersaingenieria.com
Web: www.intersaingenieria.com
Bogotá D.C. – Colombia

INTERSA S.A.
INGENIERIA

De acuerdo a lo anterior y dando respuesta a su observación, adjunto al presente comunicado remitimos el documento de Garantía de Seriedad de la Oferta con las modificaciones solicitadas por la entidad.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ISABEL VICTORIA LEON REYES
Representante Legal

INTERSA S. A. - INGENIERIA

NIT. 860.450.644-3
Av. 15 No.124-29 Ofc. 601 PBX : 214 96 45 Fax : 214 98 61
E-mail:gerencia@intersaingenieria.com
Web: www.intersaingenieria.com
Bogotá D.C. – Colombia

Calle 72 No. 10-51 Piso 7
Bogotá D.C.
Colombia
Nit 860.026.518-6
www.aceseguros.com.co

571 3190300 PBX
571 3190400
571 3190408 FAX
571 3190304

asegurado con ACE

RAMO	OPERACION	POLIZA	ANEXO	REFERENCIA
21 - CUMPLIMIENTO	07 - MODIFICACIÓN TEXTO	32056	66364	21003205666364

SUCURSAL	VIGENCIA DEL SEGURO		FECHA DE EMISIÓN
01304 - BOGOTA	Desde: 00 : 00 de dia 16/6/2016	24 : 00h del dia 30/10/2016	28/06/2016

TOMADOR:	INTERSA S.A.	C.C. O NIT:	8604506443
DIRECCIÓN:	CRA 15 N. 124 - 29 OFI 601	CIUDAD:	BOGOTA D.C.
ASEGURADO:	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	C.C. O NIT:	8301259969
DIRECCIÓN:	AV CALLE 26 NO. 59 - 51 T. 4 PISO 2	CIUDAD:	BOGOTA D.C.
BENEFICIARIO:	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	C.C. O NIT:	8301259969
DIRECCIÓN:	AV CALLE 26 NO. 59 - 51 T. 4 PISO 2	CIUDAD:	BOGOTA D.C.

INTERMEDIARIO

30999-INSURANCE & BONS CONSULTING AGENCIA S — 35.00

INFORMACIÓN DEL RIEGO

COBERTURAS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	VLR. ASEGURADO	VLR. PRIMA
1461 - SERIEDAD OFERTA ESTATAL	20160616	20161030	21,799,417.40	0.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHOS A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA

Para mayor información contáctenos por e-mail: pagos.clientes@acegroup.com

VALOR PRIMA	0.00 COL$
GASTOS EXPED.	COL$
I.V.A.	COL$
TOTAL A PAGAR	0.00 COL$

TOMADOR

Jaime Chaves Y.

ACE SEGUROS S.A.

VIGILADO

CUPÓN DE PAGO

REFERENCIA DE PAGO: 21003205666364

Nit 860.026.518-6

TOMADOR INTERSA S.A.

Citibank Cta Ahs. 5019884025

BanColombia Cta Cte 04802651807

Grupo Almacenes Exito

Bco Occidente Cta Cte 288038185

Davivienda Cta Cte 516990066

asegurado con ACE

ENTIDAD BANCARIA

FORMA DE PAGO

Efectivo		$
Cheque	Cod Bco	$
Cheque	Cod Bco	$
Total a pagar		$

Para mayor información contáctenos por al e-mail pagos.clientes@acegroup.com

(415)0000004520343(8020)21003205666364(3900)0000000(96)0000000

(415)0000004520343(8020)21003205666364(3900)0000000(96)0000000

VIGILADO

NMUÑOZ

Calle 72 No. 10-51 Piso 7
Bogotá D.C.
Colombia
Nit 860.026.518-6
www.aceseguros.com.co

571 3190300 PBX
571 3190400
571 3190408 FAX
571 3190304

asegurado con ACE

[redacted]

RAMO	OPERACIÓN	PÓLIZA	ANEXO	REFERENCIA
21 - CUMPLIMIENTO	07 - MODIFICACIÓN TEXTO	32056	66364	2100320566636 01/01

SUCURSAL	VIGENCIA DEL SEGURO		FECHA DE EMISIÓN
03 - BOGOTA	Desde: 00 : 00h del día 16/6/2016	Hasta: 24 : 00h del día 30/10/2016	28/06/2016

ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE PÓLIZA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA PRESENTADA AL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-008-2016 SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL CAMILO TORRES INCLUIDO ACTIVIDADES PRELIMINARES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, EN EL SECTOR DE SOACHA DEL PROYECTO VIAL BOSA-GRANADA GIRARDOT

OBJETO DE LA MODIFICACION
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD ACLARAMOS QUE LA GARANTÍA DE SERIEDAD CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN LOS EVENTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015., LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

DEFENSOR DEL CLIENTE Estudio Jurídico [illegible] Cra. 10 #97A-13 Torre A Ofc. 502 Edificio Bogotá Trade Center,

VIGILADO

TOMADOR

Jaime Chaves Y.
ACE SEGUROS S.A.